



DIRECCIÓN DE INGRESOS

**4to INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024**



En el cuarto informe trimestral del ejercicio fiscal 2024 que comprende del mes de octubre a diciembre, se asistió de manera personalizada a los contribuyentes para dar seguimiento a los trámites y servicios que brinda la Dirección De Ingresos del H. Ayuntamiento de Tulum. Por lo que a continuación me permito mencionar los datos recabados en cada área.

## PREDIAL

En las ventanillas de prediales se brindó atención a aproximadamente 3,348 contribuyentes, tratándose los siguientes trámites:

- ✓ Presupuesto de impuesto predial.
- ✓ Constancias de no adeudo de impuesto predial.
- ✓ Copia certificada de impuesto predial.

## PREDIAL

## ISABI

## ISABI

La ventanilla que trata el Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles brindó atención a aproximadamente 1,048 contribuyentes en el cuarto trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2024, dichos servicios fueron los siguientes:

- ✓ Consultas y trámite del pago del 3%, así como la entrega del formato de declaración para el pago del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles.
- ✓ Emisión del pase de caja para el cobro de dicho impuesto.

## LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

## LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

En este departamento se atendieron a diversos contribuyentes, orientándolos en su trámite de acuerdo al giro de su establecimiento, en este 4to trimestre se emitieron aproximadamente 291 licencias de funcionamiento municipal, esto con la finalidad de que los establecimientos que cumplen con los requisitos operen de manera correcta y con los permisos vigentes. Los trámites que se atienden en esta ventanilla son los siguientes:

- ✓ Orientación, revisión y recepción del formato, así como de la documentación complementaria para dicho trámite.
- ✓ Generar el pase a caja para el cobro de recolección de basura.
- ✓ Generar la licencia de funcionamiento municipal.

## RECAUDACIÓN



## RECAUDACIÓN

Por otro lado, en el departamento de Recaudación se le brindó atención a un 33.3% de contribuyentes que cumplen con el pago de sus impuestos y/o trámites, dicho porcentaje es correspondiente al mes de octubre, en noviembre a un 33.3% y en diciembre a un 33.4%. Las actividades que se llevan a cabo en esta área son las siguientes:

- ✓ Validación de pagos realizados por medio de transferencias y/o depósitos a las cuentas corrientes del Honorable Ayuntamiento.
- ✓ Cobro en efectivo y otros métodos de pago de los diversos trámites ofrecidos por el H. Ayuntamiento de Tulum.
- ✓ Generar el recibo oficial de pago.
- ✓ Generar la factura electrónica.
- ✓ Verificación de depósitos correspondiente a la recaudación del día.

PREDIAL

---

ISABI

---

LICENCIAS DE  
FUNCIONAMIENTO

---

RECAUDACIÓN

---